

FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

CIRCULAR: 043/2018

Ciudad de México, 1º de noviembre de 2018

**C. C. SECRETARIOS GENERALES Y/O PRESIDENTES
DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS NACIONALES Y/O GENERALES
DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES AFILIADAS
A LA F.S.T.S.E.**

**C. C. SECRETARIOS GENERALES DE LOS COMITÉS ESTATALES O
MUNICIPALES DE LA FSTSE
P R E S E N T E S.**

Al expresar mi saludo cordial, me permito informar a Ustedes, que como resultado de la relación de entendimiento formal, respetuoso en el ámbito laboral, dentro del proceso de la política pactada entre el Gobierno Federal a través de los acuerdos celebrados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y nuestra Central Sindical la FSTSE, habiendo culminado la revisión de los lineamientos específicos para el otorgamiento y aplicación de la Medida de Fin de Año para el ejercicio fiscal 2018, conocido como “VALES DE DESPENSA”, resulta ampliamente satisfactorio comunicarles que nuevamente se ratifica y se incrementa su monto para llegar a un total de: **\$12,100.00 (DOCE MIL CIEN PESOS 00/100MN.)**

Este beneficio **deberá pagarse oportunamente, íntegros, sin descuento alguno** y en una sola exhibición durante el mes de noviembre del presente año, de igual manera habrán de entregarse \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100MN), como Estímulo Económico Especial (**BONO SEXENAL**) el cual deberá entregarse durante el mes de noviembre del año en curso.

Destacamos el objetivo primordial para apoyar la economía familiar, incrementando el poder adquisitivo de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Dada la importancia de esta información, es necesario difundirla profusamente a nuestros representados.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E
“POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO”


LIC. JOEL AYALA ALMEIDA
P R E S I D E N T E

CGO/gpr.